

Sesion 43.^a ordinaria en 17 de agosto de 1913

I.—Acta aprobada

SESION 42.^a ORDINARIA EN 13 DE AGOSTO
DE 1913

Asistieron los señores Letelier, Barros, Búl-
nes, Búrgos, Claro, Correa, Charme, Echeni-
que, García de la Huerta, Mackenna, Ochaga-
vía, Salinas, Tocornal, Urrejola, Urrutia, Val-
des Valdes, Valderrama, Walker Martínez i
Yáñez, i el señor Ministro de Hacienda.

Leída i aprobada el acta de la sesion ante-
rior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Oficios

Tres del señor Ministro del Interior.

Con el primero remite un oficio del señor
Intendente de Concepcion, en que hace pre-
sente la necesidad de despachar cuanto ántes
el proyecto de lei sobre espropiacion de terre-
nos para ensanchar el cementerio de Tomé.

Con el segundo remite algunos anteceden-
tes relacionados con el proyecto de empréstito
para pavimentacion de la ciudad de la Serena.

Se mandaron agregar a sus antecedentes
respectivos.

Con el último remite un oficio del coman-
dante del cuerpo de Carabineros i otro del Di-
rector Jeneral de Estadística, en contestacion
al oficio número 105, de fecha 23 de julio
último, que se le dirijió a nombre de los se-
ñores Senadores Búrgos i Claro Solar.

Se mandó poner a disposicion de los seño-
res Senadores.

Uno del señor Ministro de Justicia con que
remite copia de los informes relativos al Liceo
de Aplicacion, solicitados por él honorable
Senador de Llanquihue don Alfredo Barros
Errázuriz.

Se mandó poner a disposicion de los seño-
res Senadores.

Uno de la Cámara de Diputados con que
remite aprobado un proyecto de lei en que se
declara de utilidad pública los terrenos indis-
pensables para el ensanchamiento del hospital
de la Serena, en conformidad a los planos de
dicho hospital, aprobados por la Direccion de
Obras Públicas.

Quedó para segunda lectura.

Informes

Tres de la Comision de Guerra i Marina,
recaídos en las siguientes solicitudes de gra-
cia presentadas en las fechas que se indican:

De doña Prudencia Avila, v. de Rodríguez,
el 29 de agosto de 1912.

De don Alberto Gutiérrez Martínez, el 14
de noviembre de 1912; i

De don Edmundo Arcillon, el 17 de diciem-
bre de 1912.

Pasaron a la Comision Revisora de Peti-
ciones.

Solicitudes

Una de don Caton Sexto Uramili, en que
hace diversas consideraciones relativas al pro-
yecto de Código Orgánico de Tribunales.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

El señor Búlnes hace indicacion para que
la segunda hora de la sesion de hoy sea se-
creta, a fin de terminar la materia en debate
que quedó pendiente en la sesion de ayer.

A indicacion del señor Barros Errázuriz,
tácitamente aceptada, se toma en considera-
cion la solicitud de la Sociedad «Escuelas Ca-
tólicas de Santo Tomas de Aquino», sobre
permiso para conservar la posesion de algu-
nos bienes raices ubicados en la ciudad de
Santiago, i se da tácitamente por aprobado, en
jeneral i particular a la vez, sin modificacion i

sin debate, el siguiente proyecto de acuerdo formulado por la Comision de Constitucion, Lejislacion i Justicia:

PROYECTO DE ACUERDO:

«Artículo único.—Concédese a la Sociedad «Escuelas Católicas de Santo Tomas de Aquino» el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesion de los siguientes bienes raices que dicha sociedad tiene en la ciudad de Santiago:

Avenida Valdivieso números 15 i 15 A.

Deslinda: al norte, con la avenida Valdivieso; al sur, con las propiedades del señor Carlos Armijo i de la señora Gregoria M. de Alamos; al oriente, con propiedad de don Honorio Ojeda, i al poniente, con propiedad de don José del Carmen Jorquera.

Calle Dardignac números 73 i 75.

Deslinda: al norte, con propiedad de doña Carmen Luna; al sur, calle Dardignac; al oriente, con la casa de la señora Cabello, i al poniente, con propiedad de don Pablo Jaugon.

Calle de San Diego número 1640.

Deslinda: al norte, con propiedad de los menores Gaete; al sur, con propiedad de la Sociedad «Escuelas Católicas de Santo Tomas de Aquino»; al oriente, con propiedad de don Francisco A. Gaete, i al poniente, con la calle de San Diego.

Calle de San Diego número 1650.

Deslinda: al norte, con propiedad de la Sociedad «Escuelas Católicas de Santo Tomas de Aquino»; al sur, con propiedad del señor Legareaux; al poniente, con la calle San Diego, i al oriente, con propiedad de don Alfredo Ovalle.

Calle de San Diego número 1680.

Deslinda: al norte, con propiedad del señor Legareaux; al sur, con propiedad de don Ciro Cubillos; al oriente, con propiedad de don Alfredo Ovalle, i al poniente, con calle de San Diego.

Calle Barbosa número 72.

Deslinda: al norte, calle Jerman Riesco; al sur, calle Edison; al oriente, calle Barbosa, i al poniente, con sitios número 16, de la manzana J de la Poblacion Vicuña Guerrero i 23 de la misma manzana.

Calle Bascuñan Guerrero números 1010 i 1040.

Deslinda: al norte, calle Caupolican; al sur, con la propiedad de la señora Josefina Fóster Recabárrén; al oriente, con la calle Molina, i al poniente, con la calle Bascuñan Guerrero.

Los treinta años a que se refiere este permiso se contarán desde la fecha de la publicacion de este acuerdo en el *Diario Oficial*.»

Terminados los incidentes, se da tácitamente por aprobada la indicacion del honorable Senador de Malleco para constituirse en sesion secreta a segunda hora.

En el tiempo sobrante de la primera hora, continúa la discusion jeneral del proyecto de lei, aprobado por la otra Cámara, relativo a modificar el impuesto que grava a los artículos manufacturados de lana, lino o algodón i usan de la palabra los señores Walker Martínez, Salinas, Urrejola i Claro Solar.

Cerrado el debate, se pone en votacion jeneral el proyecto i resulta desechado por once votos contra ocho.

Se suspende la sesion.

A segunda hora se constituye la Sala en sesion secreta para continuar el debate que quedó pendiente en la sesion de ayer.

II.—Asuntos de que se dió cuenta

Oficio del Ministerio de Industria i Obras Públicas

Santiago, 13 de agosto de 1913.—Con el presente oficio tengo el honor de enviar a V. E. el detalle del personal que presta servicios a contrata en las dependencias de la Direccion de Obras Públicas, dato solicitado por los honorables Senadores Búrgos i Urrejola.

Dios guarde a V. E.—*Enrique Zañartu*.

Oficio de la Honorable Cámara de Diputados

Santiago, 13 de junio de 1913.—La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de lei remitido por el Honorable Senado, que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de un millon quinientos mil pesos en la prolongacion del muelle fiscal de Valparaiso i demas obras anexas consultadas en los estudios hechos por los ingenieros von Molke i De Vidts.

Lo que tengo la honra de decir a V. E. en respuesta a su oficio número 492, de fecha 21 de enero de 1907.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—CARLOS BALMACEDA.
—*E. González Edwards*, Secretario.

Informes de la Comision Revisora de Peticiones

Informe recaido en la solicitud de doña Ester Gutiérrez de Martin, en que pide se le conceda una pension de montepío en mérito de los servicios prestados por su padre el coronel de Ejército don José Antonio Gutiérrez.

Informe relativo a la solicitud del ex-cabo primero del rejimiento Cazadores a caballo,

Nicolas de Tolentino Lillo Salazar, en que pide pension de invalidez absoluta.

Informe acerca de la solicitud sobre aumento de pension de doña Rosario Saavedra, viuda de Fuenzalida.

Informe recaido en la solicitud de don Felix A. Valladares, teniente de las aduanas de Penco i Lirquen, en que pide abono de tiempo.

Informe sobre la solicitud de abono de tiempo de don Víctor Aquiles Bianchi, teniente retirado del Ejército.